

CERTIFICACION DE ACTA, EL INFRASCRITO DELEGADO DEPARTAMENTAL DE SESAN EL PROGRESO, CERTIFICA QUE TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS AUTORIZADO POR LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE EL PROGRESO, No. De Registro 001-2017 de Actas de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional CODESAN, de fecha dieciocho de Julio del año dos mil diecisiete, DONDE A FOLIOS Nos. 12 al 17, Aparece el Acta No.09-2018, que copiada literalmente dice:-----

Acta No.09-2018; En la Ciudad de Guastatoya El Progreso, reunidos en el salón de reuniones de Gobernación Departamental, el día Miércoles ocho de Agosto del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con treinta minutos, para celebrar reunión de CODESAN Ordinaria, las siguientes personas: Edgar Humberto Carranza Aldana, Delegado Departamental de SESAN; Julia Amparo de los Ángeles Ramirez, Asistente Administrativa; Oscar Giovanni Rodríguez Calderón, Gobernador Departamental; Jorge Antonio Orellana Pinto, Alcalde Municipal de Guastatoya; Luis Arnoldo Soler, Asesor de Gobernador; José Leonardo Cardona Castillo, MINTRAB; Walter Alexander Monzón Soto, RENAP; Ingrid de los Angeles García, SOSEP; Karin Lisbeth Orellana, MIDES; Heidy Ayala Pelaez, INE; José Alberto Aguirre, Cáritas Jalapa; Maximiliano Aquino, Pastoral Social, Cáritas; Elias García Sánchez, MSPAS; Julio Echeverría, SESAN Regional; Evelin Gallardo VISAN; Juan Antonio Aguilar, PNC Jefe; Haroldo Martínez, PDH; Jessica García Porres, MSPAS; Glendy Siomara Huertas, Reservas Militares; Mynor René Ramos, INAB; Delia Levy, MIDES; Ana Marisol Orellana, SEGEPLAN; Cindy Waleska Gutiérrez, DIACO; Erick Castillo, MAGA; Luis Evelio González, MAGA; Marco Antonio Mérida, PMA; Boris Herrera, MAGA; Ingrid Gómez, MINEDUC; Walter Cardona, MARN; Héctor Pérez SECONRED; Elvira de Jesús paz, CONALFA presenta excusa vía electrónica, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El señor Gobernador Departamental da la bienvenida a los presentes, instando a seguir trabajando en beneficio de nuestro Departamento. SEGUNDO: El señor Delegado Departamental de SESAN, socializa la gestión que se realizó como acuerdo y compromiso de CODESAN anterior, con relación a la Guía de Asistencia Alimentaria de niños DA, que se oficializara a través de un Oficio de las Autoridades Centrales, obteniendo respuesta, que la Guía en mención, tuvo cambios y los cuales se nos harán saber posteriormente. TERCERO: El Licenciado Erick Castillo, Delegado de MAGA socializa información y documentos de la pérdida por canícula prolongada en los cultivos de maíz y frijol en el Departamental de El Progreso de familias que se dedican a la agricultura específicamente, y las cuales están sufriendo déficit de alimentos. La información anterior es motivo de darle seguimiento institucional. Tomando la palabra el señor Gobernador Departamental de El Progreso, solicita al pleno de CODESAN para la validación de la documentación y la respectiva gestión a donde corresponde, levantando la mano todos los presentes en señal de aprobación. El licenciado Erick Castillo de MAGA, toma la palabra y especifica que posteriormente se presentará base de nombres y apellidos de

familias afectadas por el fenómeno de canícula prolongada por Municipio y a nivel Departamental, para el seguimiento respectivo como parte de la instancia institucional. **CUARTO:** El señor Alcalde Municipal de Guastatoya El Progreso, el licenciado Jorge Antonio Orellana Pinto, toma la palabra y agradece la presencia institucional a CODESAN y que el señor Alcalde está realizando gestiones a nivel Nacional e Internacional para mitigar la problemática de alimentos y felicita a los presentes por sensibilizarse y continuar la gestión presentada por MAGA. **QUINTO:** El señor Delegado de SECONRED Héctor Pérez Solís, y retomando el punto TERCERO de la presente Acta y tomando en cuenta la información presentada por MAGA en relación a los (51) cincuenta y un días de Canícula Prolongada en el Departamento de El Progreso y los daños severos y pérdida de cultivos en los (8) ocho Municipios, se une al apoyo de los miembros de CODESAN en el seguimiento Institucional a los cuadros preliminares presentados por MAGA y propone se declare el Nivel de Alerta Anaranjada a nivel Departamental, obteniendo respuesta positiva de los miembros de CODESAN presentes, ante la solicitud de señor Gobernador, quien solicitando levantar la mano en señal de aprobación. **SEXTO:** El señor Marco Antonio Mérida, Monitor de PMA, socializa documentación e información relacionada al trabajo realizado en (3) tres Municipios de El Progreso, siendo ellos: San Agustín Acasaguastlan, El Júcaro y San Cristóbal Acasaguastlan, en relación al Programa Pro Act y Com Res, describiendo lo siguiente: En San Agustín Acasaguastlan, intervención de Com Res y Pro Act. En Com Res(884) ochocientos ochenta y cuatro familias en (28) veintiocho comunidades, del Pro Act (934) novecientos treinta y cuatro familias en (10) diez comunidades haciendo un total de (1818) un mil ochocientos dieciocho familias y en (38) treinta y ocho comunidades. En el Júcaro Com Res (625) seiscientos veinticinco familias en (24) veinticuatro comunidades, haciendo el mismo total. En San Cristóbal Acasaguastlan en Com Res (415) cuatrocientos quince familias en (13) trece comunidades, haciendo el mismo total. A nivel Departamental un total de (2858) dos mil ochocientos cincuenta y ocho familias en (75) setenta y cinco comunidades. Tomando la palabra el señor Gobernador Departamental y solicitando la validación respectiva y como muestra de aceptación, levantando la mano todos los miembros de CODESAN. **SEPTIMO:** Los señores Maximiliano Aquino y José Alberto Aguirre, representantes de Cáritas Diocesana, socializan proyectos que están realizando en El Progreso y que iniciarán su trabajo en San Agustín Acasaguastlan en relación a transferencias económicas e insumos agropecuarios en (25) veinticinco comunidades a (957) novecientos cincuenta y siete familias. **OCTAVO:** El Delegado Departamental de SESAN, socializa que en relación al AMPARO de acuerdo a la Base de Datos de niños

DA del año dos mil dieciséis, hoy ingresará al Departamento (143) ciento cuarenta y tres beneficiados y (429) cuatrocientos veintinueve raciones, las cuales se distribuirán en el transcurso de la semana. **NOVENO:** El ingeniero Walter Cardona, Delegado de MARN, en puntos varios de la Agenda, procede a presentar nuevos técnicos a nivel Departamental, dándoles la bienvenida los presentes. **DECIMO:** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, en el mismo lugar y fecha anteriormente indicado, siendo las doce horas con quince minutos, luego de leída, ratificada y aceptada, firman quienes intervienen.....

Firmas ilegibles.....

Y PARA LOS USOS QUE A LOS INTERESADOS CONVenga, EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL EN TRES HOJAS MEMBRETADAS DE LA SECRETARIA, EN LA CIUDAD DE GUASTATOYA EL PROGRESO EL DIA MIERCOLES OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----



Edgar Humberto Carranza Aldana
Delegado Departamental SESAN El Progreso